

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EQUUSRAZO S. A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2015.-**

En Guayaquil, al día veinticuatro del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la avenida Circunvalación Norte (Dr. Otto Arosemena Gómez) No.318 de la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General de la compañía EQUUSRAZO S.A., con la presencia de las siguientes accionistas: señora Ana María Westphalen de De Vries, por sus propios derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones; y, la señora Elizabeth De Vries Westphalen, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y, CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.** Preside la sesión el titular, señor Gosseling De Vries van Dijk, y actúa en la Secretaría de la sesión la señora Ana María Westphalen de De Vries, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Gerente General se deja constancia de los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014, expresándose que la compañía no ha tenido actividad económica, y en consecuencia no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, la señora Elizabeth De Vries Westphalen mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General; dejándose constancia que no se presente una moción adicional. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Ana María Westphalen de De Vries, accionista y Gerente General de la compañía, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra la señora Ana María Westphalen de De Vries, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, la señora Elizabeth De Vries Westphalen mociona que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que no se presente ninguna otra moción sobre el particular. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.** Se deja expresa constancia de la abstención en la votación por parte de la señora Ana María Westphalen de De Vries, accionista y Gerente General de la compañía, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora Gerente General, quien manifiesta que la compañía no ha

tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2014, por lo que no se han generado utilidades. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar lo manifestado por la Gerente General, en el sentido de que la compañía no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2014, y por lo tanto no se han generado utilidades.** Finalmente, toma la palabra el Presidente, el señor Gosseling De Vries van Dijk, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la reelección de la CPA Angélica Acosta Mariño como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015, dejándose constancia que no se presenta otra moción al respecto. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Reelegir y al efecto designar como Comisaria de la compañía a la CPA Angélica Acosta Mariño, para el ejercicio económico 2015, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Gosseling De Vries van Dijk, PRESIDENTE; f) Ana María Westphalen de De Vries, GERENTE GENERAL-SECRETARIA, Accionista; y, f) Elizabeth De Vries Westphalen, Accionista.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, 24 de marzo del 2015.-



**Ana María Westphalen de De Vries
GERENTE GENERAL-SECRETARIA**